

Informe Anual de Actividades 2022

Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte



30 de enero de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte	5
Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo	6
Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo	15
Informe de reportes y solicitudes de atención	18
Sugerencias para modificar procesos y tramos de control	18
Hoja de firmas	19
Sección de Evidencias	20

Resumen Ejecutivo

Conforme al fundamento en el artículo 26 inciso p) del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; por segundo año consecutivo este Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte presenta su Informe Anual de Actividades 2022.

Este Comité se conforma por cinco integrantes, las cuales se encargan de fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética y el Código de Conducta; tienen el objetivo de orientar y dar certeza a las y los servidores públicos de la SEyD sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, inciso p, de los referidos lineamientos se integró el presente Informe Anual de Actividades 2022, que abarca del 01 de enero al 31 diciembre de 2022.

El Informe Anual enuncia las actividades sustantivas realizadas y los principales logros alcanzados en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de esta Secretaría; de esta manera, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se realizaron tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, cumpliendo en cada una de ellas con los puntos a tratar del orden del día, de conformidad con los lineamientos respectivos.

Bajo este marco, se efectuaron diferentes acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo, destacando las labores de diseño, publicación y actualización permanente del micrositio en la página de la SEyD, así como la elaboración y publicación del mencionado Programa Anual de Trabajo 2022, Código de Ética y actualización del Código de Conducta.



En lo referente a la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta, se invitó al personal administrativo adjunto a esta Secretaría a través de sus correos electrónicos oficiales, a participar con la aportación de ideas para la actualización del Código de Conducta de esta Secretaría, haciéndoles llegar la liga para ingresar al micrositio, conocer dichos Códigos e incluir sus aportaciones. Posterior a esto proceder con la firma electrónica de adhesión de dicho documento; para lo cual este Comité cuenta con su aviso de privacidad adscrito a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría para la protección de datos personales.

En este mismo periodo se recibió a través de la siguiente liga ubicada en la página de la Secretaría: <http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/buzon-digital> vinculada al correo electrónico la cantidad de 3 reportes, los cuales fueron turnados al Órgano Interno de Control para su vista y análisis correspondiente.

Mediante la tercera etapa de Capacitación se logró impactar en este mismo periodo a un total de 211 empleados(as), dándose a conocer los Códigos de Ética y de Conducta; a su vez el Comité de Ética de esta Secretaría apoyó con la difusión de dos capacitaciones a cargo de la Unidad de Ética de la Función Pública, dirigido a todas y todos los servidores públicos, con el objetivo de fortalecer la importancia de poder ejercer sus atribuciones de manera adecuada:

- “La Ética como Eje Central del Servicio Público”
- “Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servidor Público”, logrando la participación de 118 empleados adscritos a esta Secretaría.

Directorio del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	DEPENDENCIA / ENTIDAD	GRADO ESCOLAR	CORREO ELECTRÓNICO	PUESTO EN EL COMITÉ
	Alma Carolina Franco Lozano	Secretaría de Educación y Deporte	Maestría	afranco@chihuahua.gob.mx alma.franco@chihuahuaedu.gob.mx	Presidente
	Ana Lilia Baca Prado	Secretaría de Educación y Deporte	Maestría	lilia.baca@chihuahuaedu.gob.mx	Secretario Ejecutivo
	Adriana Corral Gerard	Secretaría de Educación y Deporte	Licenciatura	adriana.corral@chihuahuaedu.gob.mx	Vocal Permanente
	Ana Gabriela Alarcón Medina	Secretaría de Educación y Deporte	Técnico	aalarcon@chihuahua.gob.mx	Vocal Temporal
	Luz Estela Medina Mendoza	Secretaría de Educación y Deporte	Preparatoria	luz.medina@chihuahuaedu.gob.mx	Vocal Temporal

Primera parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo

1. El 10 de enero de 2022 se recibe el oficio **CJ-IV-029/2022** por el Coordinador Jurídico de la SEyD, en el cual se da respuesta al oficio **CESEyD/025/2021** en donde se solicita de su opinión respecto a la firma digital de la Carta Compromiso, como respuesta se notifica que en unión con la Coordinación de Informática dicho trámite se encuentra apto para continuar la firma de manera digital.
2. El 12 de enero de 2022 se envía el oficio no. **CESEyD/001/2022** a la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, en el cual se solicita la autorización para llevar a cabo de manera digital la firma de la Carta de Adhesión al Código de Ética y de Conducta del personal adscrito a esta Secretaría.
3. El 18 de enero de 2022 se recibe correo electrónico de la Unidad de Ética de la Función Pública la **Circular 001/2022** solicitando lo siguiente:
 - Actualización de los integrantes del Comité e Informe Anual de Actividades del año 2021, dando como fecha límite el 31 de enero de 2022.
 - Programa Anual de Trabajo 2022, teniendo como límite de entrega el primer trimestre del año en curso.
4. El 28 de enero de 2022 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública el Informe Anual de Actividades 2020-2021 para su revisión y autorización.
5. El 31 de enero de 2022 se recibe por correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública la validación y autorización del Informe Anual de Actividades 2020-2021.

6. El 31 de enero de 2022 se envía mediante el oficio **CESEyD/002/2022** y de manera digital vía correo electrónico el Informe Anual de Actividades 2020-2021, así como evidencias del mismo a la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, en espera de su confirmación.

7. El 01 de febrero de 2022 se solicita vía correo electrónico al Coordinador de Informática de la SEyD el apoyo para cargar al micrositio del Comité de Ética el Informe Anual de Actividades 2020-2021, a efecto de que el documento esté disponible al público en general, confirmando de recibido el mismo día.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/informe-anual-de-actividades>

8. El 02 de febrero de 2022 la Unidad de Ética de la Función Pública confirma por correo electrónico de recibido el oficio **CESEyD/002/2022**, en donde se anexa el Informe Anual de Actividades 2020-2021, a su vez dicha Unidad solicita la liga (link) de la ubicación del mismo, dando respuesta el día 03 de febrero del mismo año, anexando la liga de acceso.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/informe-anual-de-actividades>

9. El 02 de febrero de 2022 se envía el oficio **CESEyD/003/2022** a la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, solicitando asesoría para orientación y aclaración de dudas a los integrantes del Comité, sobre la guía de recepción y atención de reportes de casos.

10. El 03 de febrero de 2022 la Titular de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública envía el oficio **SFP-SBG-DDIFGP-UE-006/2022**, en donde se da respuesta al oficio **CESEyD/001/2022**, notificando que el Comité es quien debe determinar el proceso de firma de la Carta de Adhesión al Código de Ética y de Conducta, garantizando la identificación plena de cada persona firmante.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/form/carta-compromiso>

11. El 14 de marzo de 2022 se recibe la renuncia de la C.P. Elizabeth Gómez Arias, dejando su puesto de Vocal Temporal en dicho Comité.

12. El 16 de marzo de 2022 se recibe la renuncia del Ing. Gerardo Cisneros González, dejando su puesto de Vocal Temporal en dicho Comité.
13. El 22 de marzo de 2022 se nombra a la C. Ana Gabriela Alarcón Medina como Vocal Temporal del Comité de Ética mediante el oficio **CESEyD/004/2022**, firmando a su vez la carta de confidencialidad.
14. El 22 de marzo de 2022 se nombra a la C. Luz Estela Medina Mendoza como Vocal Temporal del Comité de Ética mediante el oficio **CESEyD/005/2022**, firmando a su vez la carta de confidencialidad.
15. El 25 de marzo de 2022 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública las renuncias de 2 integrantes (1 mujer y 1 hombre) del Comité y la incorporación de las 2 nuevas integrantes, adjuntando al mismo: las renuncias, nombramientos y cartas de confidencialidad.
16. El 28 de marzo de 2022 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2022, haciéndose énfasis en una observación, a su vez este Comité reenvía el documento corregido a dicha Unidad, a lo cual se nos informa que el Programa cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida, quedando concluido dicho trámite en esta misma fecha.
17. El 28 de marzo de 2022 se recibe vía correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública la confirmación de recibido y enterado de las renuncias y la incorporación de las 2 integrantes del Comité.
18. El 29 de marzo de 2022 se envía el oficio **CESEyD/006/2022** a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, anexando el Programa Anual de Trabajo 2022 para su aprobación; mismo que fue aprobado mediante el oficio No. **SFP-SBG-DDIFGP-UE-036/2022** con fecha 04 de abril de 2022. Dicho Programa está a la disposición pública en el micrositio del Comité en la página electrónica de la institución.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/programa-anual-de-trabajo-del-comite-de-etica-2022>

19. El 01 de abril de 2022 se envía el oficio **CESEyD/007/2022** a las 5 integrantes del Comité con el citatorio y orden del día, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2022.

El **Acta No. 001-2022 Primera Sesión Ordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/actas-de-sesiones>

20. El 04 de abril de 2022 firma carta de confidencialidad de la Lic. Ana Lilia Baca Prado, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética.

21. El 05 de abril de 2022 se envía por correo electrónico a la Unidad de Ética de la Función Pública la liga de la publicación del Programa Anual de Trabajo 2022, ubicada en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/programa-anual-de-trabajo-del-comite-de-etica>

22. El 18 de mayo de 2022 la Dirección de Administración turnó a este Comité el oficio **UTS/094/2022** firmado por la Titular de la Unidad de Transparencia, en donde solicita un reporte de Capacitaciones 2021-2022, plasmado en el Programa Anual de Trabajo 2022 de este Comité, dando respuesta a la Directora de Administración con el oficio **CESEyD/009/2022** con fecha 20 de mayo de 2022.

23. El 19 de mayo de 2022 se envía el oficio **CESEyD/008/2022** a las Subsecretarías, Direcciones y Departamentos de esta Secretaría, con el objetivo de solicitar el apoyo para que el personal a su digno cargo acuda a las capacitaciones de la tercera etapa de las mismas, así como la actualización de los enlaces de sus áreas.

Del 16 al 26 de mayo se recibieron respuestas de dicho oficio, con los siguientes números: SEYDZN/148/2022, 067/2022, DIDE/96/2022, UCS061/2022, CT-040/2022,

581/2022, 255/2022, USICAMM 400/2022, SSEZN/304/2022. Cabe mencionar que el resto de las áreas dieron respuesta al mismo de manera telefónica.

24. El 13 de junio de 2022 la Unidad de Ética de la Función Pública solicita vía electrónica el apoyo para promocionar y difundir con todo el personal adscrito a esta Secretaría el curso en línea: "La Ética como eje central del Servicio Público", enviando liga de registro.

El 20 de junio de 2022 se hace la difusión por medio de los correos oficiales a todo el personal, con el apoyo del Área de Informática.

25. El 24 de junio de 2022 con el apoyo de la Coordinación de Informática de esta Secretaría se envía a todo el personal adscrito a la misma, por medio de sus correos institucionales la invitación a conocer el Código de Conducta y a participar con sugerencias o modificaciones en el mismo; cubriendo un total de 800 correos.

26. El 06 de julio de 2022 se envía el oficio **CESEyD/010/2022** a las 5 integrantes del Comité con el citatorio y orden del día, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022.

El **Acta No. 001-2022 Primera Sesión Extraordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/actas-de-sesiones>

27. El 07 de julio de 2022 se recibe el oficio **SFP-OIC-SEyD-467/2022** del Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control, en donde solicita información respecto a si una Escuela Primaria Estatal se encuentra ya capacitada y si su personal ya firmó la carta compromiso, además solicita información si se encuentra en dicho Comité un reporte en contra de un trabajador de dicha escuela; con el oficio **CESEyD/011/2022** de fecha 08 de julio de 2022 se da respuesta a las solicitudes antes mencionadas.

28. El 10 de agosto de 2022 se envía el oficio **CESEyD/012/2022** a las 5 integrantes del Comité con el citatorio y orden del día, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022.

El **Acta No. 002-2022 Segunda Sesión Ordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/actas-de-sesiones>

29. El 07 de septiembre de 2022 se envía el oficio **CESEyD/013/2022** a la Titular del Órgano Interno de Control, canalizando el reporte No. **CESEyD R001/2022**, así como el oficio **CESEyD/014/2022** con la canalización de los reportes No. **CESEyD R002/2022** y No. **CESEyD R003/2022**.

30. El 12 de septiembre de 2022 se recibe correo electrónico por parte de la Directora de Administración, solicitando el apoyo del llenado de los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 de la Cédula Conciliada, dando respuesta el día 14 de septiembre de 2022, anexando evidencia.

31. El 14 de septiembre de 2022 se recibe mediante correo electrónico la **Circular 005/2022** por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, solicitando la actualización del Código de Conducta de esta Secretaría y del Directorio de las Integrantes del Comité, se dio respuesta por ese mismo medio el día 26 de septiembre de 2022.

32. El 29 de septiembre de 2022 se recibe correo electrónico por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública, de la confirmación de recibido el Directorio de las Integrantes, en este mismo correo se señalan los puntos a corregir del Código de Conducta de esta Secretaría, a lo cual ese mismo día se reenvía el documento con los puntos corregidos.

33. El 30 de septiembre de 2022 confirma la Unidad de Ética de la Función Pública que el Código de Conducta cuenta con los estatutos establecidos, solicitando la liga de la página en donde tendrá acceso el público en general, ese mismo día se solicita al Área de Informática de esta Secretaría el apoyo

para cargar dicho archivo, dando respuesta a la brevedad, confirmando que dicho archivo se encuentra en la página, quedando en esta misma fecha al acceso directo al público, en la siguiente liga:

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/codigo-de-conducta>

34. El 30 de septiembre de 2022 se envía correo electrónico a las integrantes del Comité para informar de la sustitución del Código de Conducta ya actualizado.

35. El 06 de octubre de 2022 se solicita el apoyo al Área de Informática de esta Secretaría para cargar en el micrositio del Comité las Actas de las Sesiones, dicha Área notifica el mismo día que los archivos se encuentran al acceso del público en general, enviando la siguiente liga:

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/actas-de-sesiones>

36. El 10 de octubre de 2022 con el apoyo de la Coordinación de Informática de esta Secretaría se envía a todo el personal adscrito a la misma, por medio de sus correos institucionales la invitación a conocer los Códigos de Ética y de Conducta y a participar con sugerencias o modificaciones en el Código de Conducta; cubriendo un total de 800 correos.

37. El 26 de octubre de 2022 la Unidad de Ética de la Función Pública solicita vía electrónica el apoyo para promocionar y difundir con todo el personal adscrito a esta Secretaría el curso en línea: "Conflicto de Interés en el Ejercicio del Servicio Público", enviando liga de registro.

El 27 de octubre de 2022 se hace la difusión por medio de los correos oficiales a todo el personal, con el apoyo del Área de Informática.

El 31 de octubre de 2022 la Unidad de Ética de la Función Pública informa el número de personas registradas para ingresar en las diferentes fechas y horarios a dicho curso.

38. El 07 de noviembre de 2022 se envía el oficio **CESEyD/015/2022** a las 5 integrantes del Comité con el citatorio y orden del día, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022.

El **Acta No. 003-2022 Tercera Sesión Ordinaria** se encuentra disponible en el micrositio del Comité de Ética de la SEyD.

<http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/es/actas-de-sesiones>

39. El 10 de noviembre de 2022 se envía el oficio **CESEyD/016/2022** dirigido a cada Subsecretaría, Dirección y Departamento de esta Secretaría la calendarización de la Tercera Etapa de Capacitaciones, anexándoles los listados del personal ya capacitado, así como el faltante para su inscripción; se recibieron respuestas de cada área a través de correos electrónicos, notificando día y listado del personal.

40. El 15 de noviembre de 2022 se envía el oficio **CESEyD/017/2022** al Coordinador de Política Digital, para solicitar el apoyo con el soporte de red de internet para la capacitación virtual con los temas "Derechos Humanos, Acoso y Hostigamiento, Códigos de Ética y de Conducta" los días 08 y 09 de diciembre dirigida al personal faltante de capacitar de toda la Secretaría.

41. El Plan de Capacitación del Comité que se contempló en el Programa Anual de Trabajo 2022 logró cubrir a **211** trabajadores(as) adscritos(as), de los cuales **142** son mujeres y **69** hombres de esta Secretaría, calendarizadas en diferentes fechas; cubriendo de esta manera la tercera etapa de capacitación.

3ra. Etapa de Capacitación al Personal de la Secretaría de Educación y Deporte

Instancia Capacitadora	Fecha	Temas	Personal capacitado
CEDH	Mayo a julio de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos Acoso y Hostigamiento 	Personal administrativo <u>51 Mujeres – 21 Hombres</u> Total: 72
CEDH	08 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos Acoso y Hostigamiento Códigos de Ética y de Conducta 	31 personal administrativo *(virtual) 48 personal administrativo (presencial) <u>49 Mujeres – 30 Hombres</u> Total: 79
CEDH	09 de diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos Acoso y Hostigamiento Códigos de Ética y de Conducta 	17 personal administrativo *(virtual) 43 personal administrativo (presencial) <u>42 Mujeres – 18 Hombres</u> Total: 60
Total General:			211 (142 mujeres 69 hombres)

CEDH: Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
 *Capacitación en plataforma Google Meet.

Segunda parte del Informe Anual de Actividades del Programa Anual de Trabajo 2022

No	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Código de Conducta Efectuar la actualización del Código de Conducta de la SEYD.	1.1. Remitir a los correos electrónicos del personal la invitación para participar con aportaciones, sugerencias y propuestas en la actualización del Código de Conducta.	1.1.1. Generar invitación a 1,800 correos institucionales.	1,600 correos institucionales enviados al personal administrativo adscrito a esta Secretaría 88.88% de cumplimiento	20 de abril de 2022	18 de mayo de 2022	Correos institucionales enviados. Capturas de pantalla.
		1.2. Realizar la revisión y actualización del Código de Conducta, considerando las aportaciones del personal.	1.2.1. Actualización y publicación de un Código de Conducta.	Un Código de Conducta actualizado y publicado en la página web http://etica.chihuahua.gob.mx/es/codigo-de-conducta 100% de cumplimiento	23 de mayo de 2022	15 de junio de 2022	www.educacion.chihuahua.gob.mx Fotografías de reuniones de trabajo.
2	Capacitación y Sensibilización Promover la capacitación y sensibilización en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética.	2.1. Difusión de un curso de inducción para el personal de nuevo ingreso (burócrata y magistero).	2.1.1. Curso de inducción para el personal de nuevo ingreso.	Un Curso de Inducción para el personal de nuevo ingreso (139 capacitados(as)) 91 mujeres y 48 hombres 100% de cumplimiento	12 de mayo de 2022	30 de noviembre de 2022	Invitaciones generadas. Listas de asistencia. Fotografías. Constancias de participación.
		2.2. Formular un programa de capacitación dirigido al personal que a la fecha no ha recibido la sensibilización en materia de principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y el de Conducta. (Temas a incluir: cultura ética, derechos humanos, prevención de la discriminación, igualdad de género y acoso y hostigamiento sexual).	2.2.1. Programa de capacitación para 300 personas.	Un Programa de Capacitación enfocado al personal adscrito a esta Secretaría 211 capacitados(as) a través de nuestro Programa Anual de Trabajo 142 mujeres, 69 hombres 118 capacitados(as) a través del Curso: Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público a través de la Secretaría de la Función Pública) 100% de cumplimiento	12 de mayo de 2022	30 de noviembre de 2022	

3	<p>Difusión Difundir y promover con todo el personal los contenidos del Código de Ética, Código de Conducta y su cumplimiento.</p>	<p>3.1. Transmitir mediante correo electrónico infografías relacionadas con el tema del Código de Ética y el de Conducta.</p> <p>3.2. Difundir en redes sociales infografías relacionadas con los temas del Código de Ética y el de Conducta.</p> <p>3.3. Realizar publicaciones en el micrositio del portal de la SEyD.</p> <p>3.4. Promover de manera electrónica la firma digital de la carta de adhesión al Código de Ética y el de Conducta.</p>	<p>3.1.1. Remitir a 1,800 correos electrónicos información digital alusiva al Código de Ética y el de Conducta.</p> <p>3.2.1. Difundir 10 publicaciones en redes sociales.</p> <p>3.3.1. Actualización de micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.</p> <p>3.4.1. Recabar de manera digital un total de 600 firmas ortográficas.</p>	<p>1.600 correos institucionales enviados al personal administrativo adscrito a esta Secretaría 88.88% de cumplimiento</p> <p>Publicaciones en: https://www.facebook.com/secretariadeducacionchihuahua/ 100% de cumplimiento</p> <p>Micrositio actualizado constantemente http://etica.chihuahuaedu.gob.mx/ 100% de cumplimiento</p> <p>Se registraron un total de 669 firmas digitales a la Carta de Adhesión 100% de cumplimiento</p>	<p>8 de junio de 2022</p> <p>8 de junio de 2022</p> <p>11 de abril de 2022</p> <p>15 de junio de 2022</p>	<p>30 de noviembre de 2022</p> <p>30 de noviembre de 2022</p> <p>31 de diciembre de 2022</p> <p>31 de diciembre de 2022</p>	<p>Correos institucionales enviados. Capturas de pantalla.</p> <p>Redes sociales, micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Capturas de pantalla.</p> <p>Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Capturas de pantalla.</p> <p>Base de datos con las firmas digitales del personal de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>
---	---	---	---	---	---	---	--

	<p>Reportes y Orientación Establecer los mecanismos para la recepción de reportes de casos y solicitudes de orientación.</p>	<p>4.1. Generar el proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación conforme a la guía respectiva.</p>	<p>4.1.1. Formular un proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación.</p>	<p>Un proceso de recepción de reportes y de solicitudes de orientación generado en la siguiente liga: https://etica.chihuahua.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento</p>	<p>11 de abril de 2022</p>	<p>4 de mayo de 2022</p>	<p>Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>
<p>4</p>		<p>4.2. Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.</p>	<p>4.2.1. Habilitar un sitio electrónico en la página digital de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>	<p>Habilitado el buzón digital, ligado al correo electrónico del Comité, para la recepción de reportes y de solicitudes de orientación en el micrositio del mismo. http://etica.chihuahua.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento</p>	<p>9 de mayo de 2022</p>	<p>9 de junio de 2022</p>	<p>Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte.</p>
	<p>4.3. Difundir con el personal de la SEyD el procedimiento para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación.</p>		<p>4.3.1. Mostrar al personal la existencia de un espacio digital para la realización y seguimiento de reportes y solicitudes de orientación.</p>	<p>En las diferentes capacitaciones se orientó sobre el tema del buzón digital para recepción de reportes y de solicitudes de orientación https://etica.chihuahua.gob.mx/es/buzon-digital 100% de cumplimiento</p>	<p>13 de junio de 2022</p>	<p>31 de diciembre de 2022</p>	<p>Micrositio en el portal de la Secretaría de Educación y Deporte. Correos institucionales.</p>
<p>5</p>	<p>Generales Asegurar que las y los integrantes, en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimientos de operación del Comité de Ética.</p>	<p>5.1. Definir el calendario de sesiones ordinarias del Comité.</p>	<p>5.1.1. Se efectuarán 3 sesiones ordinarias: Primera: miércoles 6 de abril de 2022. Segunda: miércoles 17 de agosto de 2022. Tercera: miércoles 9 de noviembre de 2022.</p>	<p>3 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria 100% de cumplimiento</p>	<p>6 de abril de 2022</p>	<p>9 de noviembre de 2022</p>	<p>Minutas de sesiones. Fotografías. Listas de asistencia.</p>
	<p>5.2. Elaboración del Informe Anual.</p>		<p>5.2.1. Entrega de Informe Anual.</p>	<p>Se entrega a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022 de la Secretaría de Educación y Deporte 100% de cumplimiento</p>	<p>5 de diciembre de 2022</p>	<p>16 de diciembre de 2022</p>	<p>Informe Anual y Expediente Digital de Evidencias.</p>

Informe de reportes y solicitudes de atención

Tipo	Número total	Estatus	Turnados al Órgano Interno de Control
Reporte CESEyD R001/2022 por posible caso de acoso laboral	1	Concluido	1
Reporte CESEyD R002/2022 por posible caso de acoso laboral	1	Concluido	1
Reporte CESEyD R003/2022 por posible caso de acoso laboral	1	Concluido	1

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

En virtud de que no se detectaron en esta Secretaría conductas contrarias al Código de Ética y/o al Código de Conducta, no existieron sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las diferentes unidades administrativas que integran la SEyD.

Firma de las Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Educación y Deporte



Lic. Alma Carolina Franco Lozano
Presidenta



Lic. Ana Lilia Baca Prado
Secretaria Ejecutiva



Lic. Adriana Corral Gerard
Vocal Permanente



C. Ana Gabriela Alarcón Medina
Vocal Temporal



C. Luz Estela Medina Mendoza
Vocal Temporal

Sección de Evidencias del Comité de Ética de la SEyD

Para finalizar el presente informe se anexa un resumen de fotografías, para de esta forma poder constatar las diferentes actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2022.

Por otro lado, las evidencias que respaldan en su totalidad este Informe fueron enviadas mediante un correo, en el que se anexa la liga con el permiso para acceder a las mismas.

https://drive.google.com/drive/folders/17ErjpLVwXqjv7rKLGCTYeC_vaAxsL0QI?usp=share_link

Evidencias de Capacitaciones 2022









Evidencias de Sesiones 2022

